

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1813257A

(43) Asunción, 9 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1813257

(22) Fecha de Solicitud: 28/02/2018

(71) Solicitante: Novartis AG

Domicilio
Solicitante: Lichtstrasse 35, 4056 Basel, Suiza

(72) Inventor: 1. Phillip Alper 2. Jonathan Deane 3. Songchun Jiang 4. Tao Jiang 5. Pierre-Yves Michellys 6. Wei Pei 7. Peter Syka 8. Thomas Knoepfel 9. Daniel Mutnick 10. Guobao Zhang 11. Yi Zhang

Domicilio Inventor: (1-7) Novartis Institute for Functional Genomics, Inc., dba Genomics Institute of the Novartis Research Foundation (GNF), 10675 John Jay Hopkins Drive, San Diego, CA 92121, U.S.A. 8) Novartis Pharma AG, Novartis Institutes for Biomed. Research, Klybeck, Postfach, 4002 Basel, Suiza; 9) Novartis Institutes for Biomedical Research Inc., 5300 Chiron Way, Emeryville, California 94608, U.S.A.; 10) 279 Wenjing Road, Minhang District, Shanghai 200245 China, 11) 171 School Street, Belmont, Massachusetts 02478, U.S.A.

(54) Título: COMPUESTOS Y COMPOSICIONES COMO INHIBIDORES DE LOS RECEPTORES ENDOSOMALES TIPO PEAJE

(74) Agente: Wilfrido Fernandez De Brix – 25

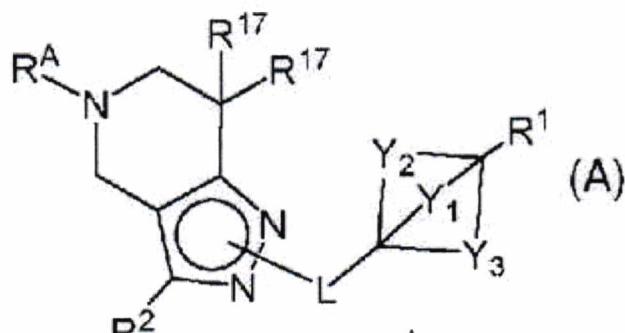
(30) Prioridad/es: --

(51) Int. Cl 8: A61K31; A61P37; C07D471

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(47/18). La invención descrita en la presente se refiere a compuestos 4, 5, 6, 7-tetrahidro-1H-PIRAZOLO [4,3-c] piridinilo y compuestos 4, 5, 6, 7-tetrahidro-2H-pirazolo [4,3-c] piridinilo de la Fórmula (A), composiciones farmacéuticas que comprenden tales compuestos y el uso de tales compuestos en el tratamiento de enfermedades autoinmunes.



Farm. Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1814577A

(43) Asunción, 10 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de MODELO DE UTILIDAD

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1814577

(22) Fecha de Solicitud: 05/03/2018

(71) Solicitante: Kritsadativuth, Pantasorn

Domicilio
Solicitante: 233 Soi Prasertmanukij 29 Prasertmanukij Rd, Jorakebua Ladprao, Bangkok 10230, Tailandia

(72) Inventor: Kritsadativuth, Pantasorn

Domicilio Inventor: 233 Soi Prasertmanukij 29 Prasertmanukij Rd, Jorakebua Ladprao, Bangkok 10230, Tailandia

(54) Título: MECANISMO DE LIMPIEZA DEL LIMPIADOR AUTOMÁTICO DE ACONDICIONADOR DE AIRE

(74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico – 1225

(30) Prioridad/es: --

(51) Int. Cl 8: B08B3

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(52/18). El mecanismo de limpieza del limpiador automático de aire acondicionado se compone de una plataforma impulsora del mecanismo cuya parte superior es un motor de accionamiento externo conectado a la base externa y controlador del movimiento de fuerza externa a través de cable eléctrico para impulsar el huso, rodando a lo largo para impulsar el mecanismo de transmisión dentro de la base transmisora de potencia de entrada y salida de la plataforma del mecanismo accionado para impulsar la plataforma a fin de que se mueva hacia arriba y hacia abajo desde la fuerza motriz transmitida desde la base de impulso externo dentro y fuera. Uno de sus extremos internos está unido con una parte de la base de transmisión de potencia para poder moverse hacia arriba o hacia abajo. Mientras tanto, el extremo externo de la base de conducción hacia arriba está unido con un lado del tubo móvil que soporta la transmisión de aire o líquido en el proceso de limpieza del aire acondicionado que fluye a través del tubo conductor antes de transmitir aire o líquido para aire acondicionado limpiando en la parte delantera mientras se mueve hacia arriba y hacia abajo junto con el movimiento de la base de conducción arriba-abajo. Otra parte de la parte superior de la plataforma del mecanismo accionado contiene una base basculante hacia adelante y hacia atrás que puede moverse hacia adelante o hacia atrás para bloquear o desbloquear con la unidad de soporte de bloqueo mientras instala el mecanismo de limpieza del limpiador de aire acondicionado automático como se deseé.

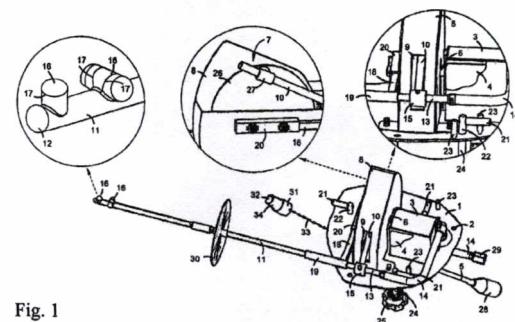


Fig. 1



(43) Asunción, 11 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1865684

(22) Fecha de Solicitud: 07/08/2018

(71) Solicitante: Joint Stock Company "Biocad"

Domicilio
Solicitante: Lit. A, D. 34, ul. Svyazi, P. Strelna, Petrodvortsovsky Rajon, G. Sankt-petersburg, 198515, Rusia

(72) Inventor: Gorbunova Svetlana Leonidovna / Popkova Aleksandra Vladimirovna / Shekhautsou Artsiom Evgenievich / Alafinov Andrei Ivanovich / Aleshunin Pavel Aleksandrovich / Evdokimov Anton Aleksandrovich / Kasatkina Mariia Andreevna / Kozhemyakina Natalia Vladimirovna / Kushakova Anna Sergeevna / Maksimenko Elena Aleksandrovna / Mishina Mariia Sergeevna / Rekharsky Mikhail Vladimirovich / Chestnova Anna Jur'evna / Iakovlev Pavel Andreevich / Morozov Dmitry Valentinovich / Mindich Aleksei Leonidovich

Domicilio Inventor: Russian Federation, 197198, G. Saint Petersburg, Ul. Gatchinskaya, D. 12, Kv. 10 / Russian Federation, 188516, Leningradskaya Obl., Lomonosov District, Oliqi, 2nd Line, D.11 / Belarus, 213320, G. Byhov, Ul. Grishina, D.2, Kv. 10 / Russian Federation, 188641, Leningradskaja Obl., G. Vsevolozhsk, Ul. Prijutinskaja, D. 8, Kv. 13 / Russian Federation, 197136, G. Saint Petersburg, Ul. Lakhtinskaya, D. 20, Kv. 49 / Russian Federation, 191024, G. Saint Petersburg, ul. Konnaja, D. 20, Kv. 5 / Russian Federation, 350040, G. Krasnodar, Ul. Ajvazovskogo, D. 50, Kv. 7 / Russian Federation, 192238, G. Saint Petersburg, Ul.prazhskaya, D. 3, Kv. 164 /Russian Federation, 187110, Leningradskaya Obl., Kirishi, Ul. Pionerskaya, D. 11, Kv. 14 / Russian Federation, 192283, G. Saint Petersburg, Ul. Malaja Balkanskaja, D. 50, Korp. 2, Kv. 10 /Russian Federation, 195279, G. Saint Petersburg, Pr. Nastavnikov, D.46, Korp. 2, Kv. 40 / Russian Federation, 117534, G. Moscow, Ul. Chertanovskaya, D. 61, Kv. 75 / Russian Federation, 188307, Leningradskaja Obl., G. Gatchina, Krasnoarmejskij Prospekt, D. 19, Kv. 18 / Russian Federation, 196135, G. Saint Petersburg, Pr-kt. Yuriya Gagarina, D. 28, Korp. 3, Kv. 17 /Russian Federation, 119071, G. Moscow, Pr- Kt Leninskij, D. 35, Kv. 54 /Russian Federation, 195426, G. Saint Petersburg, Pr. Nastavnikov, D. 10, Kv. 138

(54) Título: NUEVOS COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS COMO INHIBIDORES DE CDK8/19

(74) Agente: Elba Rosa Britez De Ortiz – 109

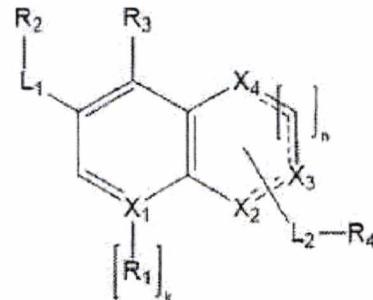
(30) Prioridad/es: RU 2017128123 – 07/08/2017 – RU RU 2018108178 – 06/03/2018 - RU

(51) Int. Cl 8: A61K31 / C07D235 / C07D401

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(216/18). La presente invención se refiere a un nuevo compuesto de fórmula I o de su sal farmacéuticamente aceptada o su estereoisómero, donde X1 representa N, C, CH; X2, X3, X4 cada uno independientemente representa C(H)m, NH,,N, CR13, CHR13; L1, L2 cada uno independientemente representa el enlace químico, -C(R6b)2-,O-,C(O)-, NH-,C(=NR19);n, k cada uno es seleccionado independientemente entre 0, 1; m representa 0, 1, 2; R1, R3, R13 cada uno independientemente representa H,,Hal, ciano, alquilo C1-C6,NH2; R2, R4 seleccionan cada uno independientemente del grupo que consiste de... y tratamiento.



(I),



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1915811A

(43) Asunción, 10 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1915811

(22) Fecha de Solicitud: 28/02/2019

(71) Solicitante: Bayer Aktiengesellschaft

Domicilio
Solicitante: Kaiser-Wilhelm-Allee 1, 51373 Leverkusen

(72) Inventor: Frank Memmel; Dr. Ralf Braun; Dr. Christian Waldraff; Dr. Anu Bheemaiah Machettira; Dr. Hansjörg Dietrich; Dr. Christopher Hugh Rosinger; Dr. Elisabeth Asmus

Domicilio Inventor: Xantenerstraße 17 67583 Guntersblum; Bischof-Beck-Straße 1a 76857 Ramberg; Franz-Lehar-Weg 7 61118 Bad Vilbel; Niedernhausener Strasse 47 60326 Frankfurt Am Main; Bonifatiusstraße 1b 65835 Liederbach Am Taunus; Am Hochfeld 33 65719 Hofheim; Kirchenstraße 25 63768 Hösbach

(54) Título: BENZAMIDAS BICÍCLICAS DE EFICACIA HERBICIDA.-

(74) Agente: Wilfrido Fernandez De Brix – 25

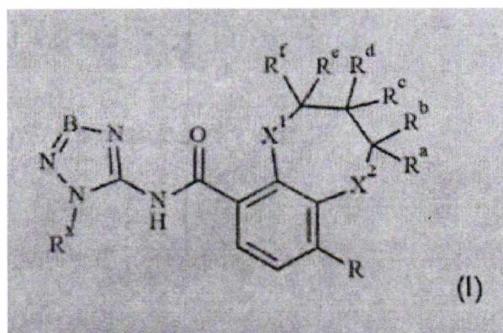
(30) Prioridad/es: 18159082.9 – 2018/02/28 – EP

(51) Int. Cl 8: A01N43

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(53/19). Se describen benzoilamidas de la fórmula general (I) como herbicidas. En esta fórmula (I), B, X₁ y X₂ representan N, O o S(O)_n. R, Ra, Rb, Rc, Rd, Re, Rf y Rx son radicales tales como hidrógeno, halógeno, alquilo (C₁-C₆), halogenoalquilo (C₁-C₆),,alquil (C₁-C₆)-oxi y ciano.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1916062A

(43) Asunción, 10 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1916062

(22) Fecha de Solicitud: 01/03/2019

(71) Solicitante: Takaitsu Kobayashi

Domicilio: 3-16-33, Nekozane, Urayasu-shi, Chiba - Japón
Solicitante:

(72) Inventor: Takaitsu Kobayashi

Domicilio Inventor: 3-16-33, Nekozane, Urayasu-shi, Chiba - Japón

(54) Título: SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA CON DIFERENCIA DE PROPIEDAD DEL MEDIO DE TRABAJO Y MÉTODO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA CON DIFERENCIA DE PROPIEDAD DEL MEDIO DE TRABAJO QUE UTILIZA EL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

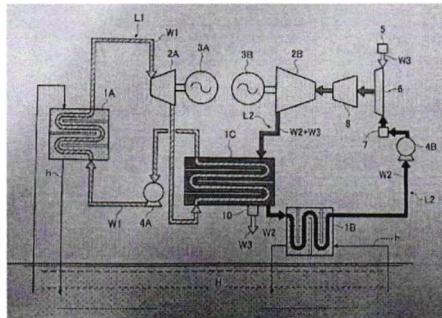
(30) Prioridad/es: JP18-36840 – 2018/03/01 – JAPÓN

(51) Int. Cl 8:

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(54/19)."SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA CON DIFERENCIA DE PROPIEDAD DEL MEDIO DE TRABAJO Y MÉTODO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA CON DIFERENCIA DE PROPIEDAD DEL MEDIO DE TRABAJO QUE UTILIZA EL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA", para proporcionar un sistema de generación de energía y un método de generación de energía que pueden utilizar energía térmica en un entorno natural como fuente térmica y que pueden realizar la generación de energía mientras evitan la pérdida de energía térmica tanto como sea posible. Un primer intercambiador de calor 1A, un primer motor térmico 2A y un primer generador de energía 3A están incluidos en una primera línea de medio de trabajo L1 que hace circular un primer medio de trabajo W1, un segundo intercambiador de calor 1B, un tercer medio de suministro de medio de trabajo 5 que suministra un tercer medio de trabajo W3, un medio de mezcla 6 que mezcla un segundo medio de trabajo W2 y el tercer medio de trabajo W3, un segundo motor térmico 2B y un segundo generador de energía 3B están incluidos en una segunda línea de medio de trabajo L2 que circula el segundo medio de trabajo W2, y tanto en el lado descendente del primer motor térmico 2A en la primera línea del medio de trabajo L1 como en el lado descendente del segundo motor térmico 2B en la segunda línea del medio de trabajo L2 se incluye un tercer intercambiador de calor 1C y se incluye un tercer medio de descarga de medio de trabajo 10 para descargar el tercer medio de trabajo W3 al tercer intercambiador de calor 1C.



Firm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1916993A

(43) Asunción, 10 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1916993

(22) Fecha de Solicitud: 06/03/2019

(71) Solicitante: Danisco Us Inc

Domicilio
Solicitante: 925 Page Mill Road, Palo Alto, Ca 94304, California, Estados Unidos De América

(72) Inventor: Quinn Qun Zhu / Paula Johanna María Teunissen

Domicilio Inventor: 544 Revere Road, West Chester, Pa 19382, Estados Unidos De América / 925 Page Mill Road, Palo Alto, California 94304, Estados Unidos De América

(54) Título: COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ETANOL MEDIANTE LEVADURA UTILIZANDO GCY1 Y DAK1

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: 62/639,161 – 2018/03/06 – US

(51) Int. Cl 8: C12N1

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(56/19). Se describen composiciones y métodos relacionados con levaduras que expresan polipéptidos de glicerol deshidrogenasa y dihidroxiacetona quinasa en combinación con una ruta exógena de fosfocetolasa, así como con polipéptidos bifuncionales de glicerol deshidrogenasa y dihidroxiacetona quinasa, y sus usos diversos y combinados en materiales hidrolíticos.

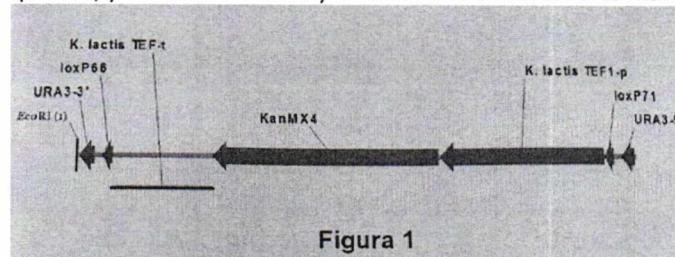


Figura 1

Farm. Bertha Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1916994A

(43) Asunción, 11 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1916994

(22) Fecha de Solicitud: 06/03/2019

(71) Solicitante: Danisco Us Inc

Domicilio
Solicitante: 925 Page Mill Road, Palo Alto, Ca 94304, California, Estados Unidos De América

(72) Inventor: Quinn Qun Zhu / Paula Johanna Maria Teunissen / Min Qi

Domicilio Inventor: 544 Revere Road, West Chester, Pa 19382, Estados Unidos De América / 925 Page Mill Road, Palo Alto, California 94304, Estados Unidos De América / 11 Stuyvesant Drive, Hockessin, Delaware 19707, Estados Unidos De América

(54) Título: REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACETATO MEDIANTE LEVADURA QUE SOBREEXPRESA PAB1

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: 62/639,183 – 2018/03/06 – US

(51) Int. Cl 8: C12N1

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(57/19). Se describen composiciones y métodos relacionados con levaduras modificadas que sobreexpresan en exceso la proteína de unión a poliadenilato (PAB1). La levadura produce una cantidad disminuida de acetato en comparación con las células parentales. Dicha levadura es particularmente útil para la producción de etanol a gran escala a partir de sustratos de almidón en los que el acetato está en un producto final no deseado.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1916999A

(43) Asunción, 11 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 1916999

(22) Fecha de Solicitud: 06/03/2019

(71) Solicitante: Danisco Us Inc

Domicilio
Solicitante: 925 Page Mill Road, Palo Alto, Ca 94304, California, Estados Unidos De América

(72) Inventor: Min Qi / Celia Emily Gaby Payen

Domicilio Inventor: 11 Stuyvesant Drive, Hockessin, Delaware 19707, Estados Unidos De América / 902 North Market Street, Apt 1123, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos De América

(54) Título: LEVADURA CON PRODUCCIÓN DE ALCOHOL MEJORADA BAJO CONDICIONES ALTAS DE SÓLIDOS DISUELtos

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es: 62/639,252 – 2018/03/06 – US

(51) Int. Cl 8: C07K14; C12P7

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(58/19). Se describen composiciones y métodos relacionados con células de levadura que tienen una mutación genética que da lugar a una mayor producción de alcohol, particularmente en condiciones de alto crecimiento de sólidos disueltos. Dicha levadura es adecuada para su uso en la producción de alcohol para reducir el tiempo de fermentación y/o aumentar los rendimientos.-

Farm. Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1917053A

(43) Asunción, 13 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1917053

(22) Fecha de Solicitud: 06/03/2019

(71) Solicitante: Ocusoft, Inc

Domicilio: 30444 Southwest Freeway, Rosenberg, Texas 77471, U.S.A.
Solicitante:

(72) Inventor: Troy Smith / Nat Adkins, Jr.

Domicilio Inventor: 30444 Southwest Freeway, Rosenberg, Texas 77471, U.S.A. / 30444 Southwest Freeway, Rosenberg, Texas 77471, Usa, U.S.A.

(54) Título: COMPOSICIONES TÓPICAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL

(74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico – 1225

(30) Prioridad/es: 62/640,848 –09/03/2018 – US

(51) Int. Cl 8: A61K33 / A61K47 / A61K8

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(59/19). Composiciones y métodos para tratar el enrojecimiento de la piel. De acuerdo con una modalidad, la invención es una composición tópica para cuidado de la piel con un vehículo dermatológicamente aceptable, como agua y múltiples ingredientes disueltos en el vehículo. Los ingredientes incluyen: una mezcla de aceites naturales, múltiples vitaminas y 0,1 a 1 % en peso de fitoestesfingosina de saliciloílo. La composición no es adecuada para aplicación en los párpados o el área de los ojos. La mezcla de aceites naturales incluye: extracto de jugo de la hoja de aloe Barbadensis, cocotero (aceite de coco), glucosaminoglicanos hidrolizados y triglicéridos cápricos/caprílicos. Las múltiples vitaminas se seleccionan del grupo que consiste en vitamina C, vitamina E, sales/derivados de vitamina C y vitamina E y mezclas de estos. En un aspecto, las múltiples vitaminas incluyen: ascorbil fosfato de sodio, tocoferil fosfato de laurimindipropionato disódico y aceite de jojoba.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



(19)



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1917179A

(43) Asunción, 11 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1917179

(22) Fecha de Solicitud: 06/03/2019

(71) Solicitante: Syngenta Participations Ag

Domicilio Schwarzwaldallee 215, 4058 Basel, Suiza, , , , Switzerland
Solicitante:

(72) Inventor: Jones, Elizabeth Pearl / Hachisu, Shuji / Willetts, Nigel James / Dale, Suzanna Jane / Gregory, Alexander William / Housby, Ian Thomas Tinmouth / Bhonoah, Yunas / Comas-Barcelo, Julia / Hennessy, Alan Joseph

(54) Título: **COMPUESTOS HERBICIDAS**

(74) Agente: Rafael Augusto Salomoni Flores – 462

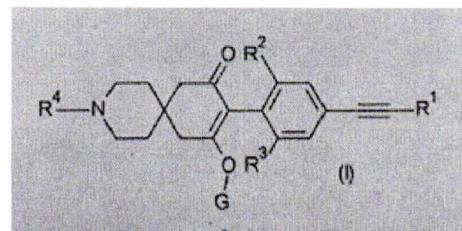
(30) Prioridad/es: 1803736.6 – 2018/03/08 – GB

(51) Int. Cl 8: A01N43; C07D493

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(60/19). La presente invención se refiere a compuestos de fórmula (I), en donde R₁, R₂, R₃, R₄ y G son como se definen en el presente documento. La invención también se refiere a composiciones herbicidas que comprenden un compuesto de Fórmula (I) y a su uso para controlar malezas, en particular en cultivos de plantas útiles.



Farm: Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1917867A

(43) Asunción, 12 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1917867

(22) Fecha de Solicitud: 08/03/2019

(71) Solicitante: Dow Agrosciences LLC

Domicilio
Solicitante: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268-1054, U.S.A.

(72) Inventor: Nicolaas Vermeulen / Brannon Sam / Kevin G. Meyer / Chenglin Yao /Nicholas R. Babij / Brian A. Loy

Domicilio Inventor: 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América / 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América / 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América / 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América / 9330 Zionsville Road, Indianapolis, In 46268, Estados Unidos De América

(54) Título: PICOLINAMIDAS COMO FUNGICIDAS

(74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

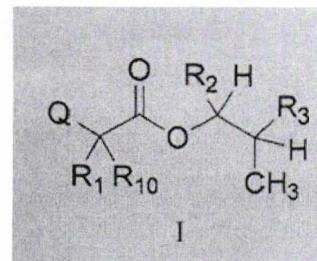
(30) Prioridad/es: 62/640.424 – 08/03/2018 – US - 62/640.434 – 08/03/2018 - US

(51) Int. Cl 8: A01N43 / A01N47 / C07C229 / C07D489

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

63/19). La presente divulgación se refiere a Picolinamidas de Fórmula I y su uso como fungicidas.-



(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1918201A

(43) Asunción, 12 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1918201

(22) Fecha de Solicitud: 08/03/2019

(71) Solicitante: PI Industries Ltd.

Domicilio Domicilio Udaisagar Road, Udaipur - 313001, Rajasthan, India

Solicitante:

(72) Inventor: Nilesh Bharat Adhav. / Rajesh Pawar. / J. Yuvaraj / Paras Raybhan Bhujade. / Maruti N. Naik / Dr. Rajender Kumar Potlapally / Sachin Nagnath Gumme / Santosh Shridhar Autkar. / Ruchi Garg / Hagalavadi M Venkatesha. / Alexander G.m. Klausener.

Domicilio Inventor: Manori, Tehsil-Rahuri, Dist-Ahmadnagar, Maharashtra-413705, India / Near Patel School, Malviya Ward, Khanjanpur, Betul, MP-460001, India / D. No: 2/722, Govindhavarma St, Pidamaneri, Dharmapuri-636701, Tamil Nadu, India / House No-189, Bhujade Vasti, Apegaon, Taluka-kopargaon, Dist-ahmadnagar, Maharashtra-423603, India / Bunder Road 6th Cross, Hanuman Nagar, Bhatkal, Karnataka: Pin 581320, India / H. No. 4; Potlapally Residency; Cine Town Lane; , Miyapur, Hyderabad- 500049, India / A/p- Ganeshwadi, Tashil - Shirur Anantpal, Dist-Latur-413512, Maharashtra, India / At Post: Vyala, Taluka: Balapur, Dist.: Akola, Pin: 444302, Maharashtra, India / B38/47 C-1-k, Tulsipur, Mahmoorganj, Varanasi-221010, UP India / #8, 2nd Main Road, Byraveshwaranagar, Nagarbhavi Road, Bengaluru-560072, Karnataka, India / Schiffgesweg 18, 50259 Pulheim, Alemania

(54) Título: NUEVOS COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS

(74) Agente: Elba Rosa Britez De Ortiz – 109

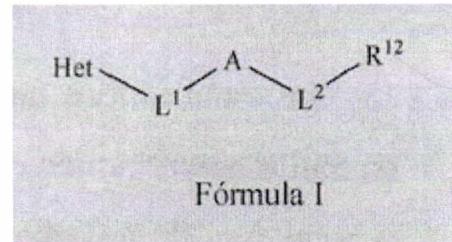
(30) Prioridad/es: 201811008679 – 2018/03/09 – IN

(51) Int. Cl 8: A01N47 / A01P3/ C07D417

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(64/19). La presente invención se refiere a nuevos compuesto heterocíclicos de la Fórmula I. en el que, Het, L¹, A, L² y R¹² son como se definen en la descripción detallada. Recientemente se ha encontrado que los compuestos de la Fórmula I tienen ventajas sobre los compuestos descritos en el material publicado, ya sea en cuanto a la actividad fungicida mejorada, la actividad biológica de espectro más amplio, proporciones de aplicación más bajas, propiedades biológicas o ambientales y / o compatibilidad mejorada con las plantas. Más específicamente, la presente invención se refiere además a una combinación que comprende un nuevo heterocílico de la presente invención y al menos una sustancia pesticida activa adicional para controlar o prevenir eficazmente los hongos fitopatógenos que son particularmente difíciles. La presente invención se refiere además a una composición que comprende nuevos compuestos heterocíclicos o nuevos compuestos heterocíclicos en combinación con otras sustancias pesticidas activas. La presente invención se refiere además a un método y uso de nuevos compuestos heterocíclicos o de combinaciones o de composiciones de los mismos para controlar y prevenir enfermedades de plantas, particularmente hongos fitopatógenos.



Farm. Berta Segovia

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1918816A

(43) Asunción, 17 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 1918816

(22) Fecha de Solicitud: 12/03/2019

(71) Solicitante: Syngenta Participations AG

Domicilio: Schwarzwaldallee 215, 4058 Basel, Suiza
Solicitante:

(72) Inventor: De Mesmaeker, Alain / Screpanti, Claudio / Lumbroso, Alexandre Franco Jean Camille

Domicilio Inventor: Schaffhauserstrasse, 4332, Stein, Suiza / Schaffhauserstrasse, 4332, Stein, Suiza/
Schaffhauserstrasse, 4332, Stein, Suiza

(54) Título: COMPUESTOS REGULADORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL

(74) Agente: Rafael Augusto Salomoni Flores – 462

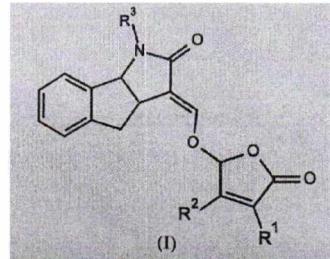
(30) Prioridad/es: 1804249.9 – 16/03/2018 – GB

(51) Int. Cl 8: A01N31 / A01N33 / C07D207 / C07D307

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(66/19). La presente invención se refiere a derivados de estrigolactamas novedosas, a composiciones potenciadoras de cultivos, reguladoras del crecimiento vegetal o promotoras de la germinación de semillas que comprenden estos derivados y a métodos para utilizar estos derivados en el control del crecimiento y la fisiología de las plantas y/o promoción de la germinación de semillas.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY1919580A

(43) Asunción, 16 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 1919580

(22) Fecha de Solicitud: 14/03/2019

(71) Solicitante: UPL LTD.

Domicilio
Solicitante: Agrochemical Plant, Durgachak, Midnapore Dist., Haldia - 721 602, India

(72) Inventor: Shroff, Jaidev Rajnikant / Shroff, Vikram Rajnikant / Sharma, Shiv, Kumar / Mukherjee, Dev, Varta

Domicilio Inventor: 206, Swiss Tower, Cluster Y Jumeirah Lake Towers, P.O. Box: 33421 Dubai, U.A.E / 206, Swiss Tower, Cluster Y Jumeirah Lake Towers, P.O. Box: 33421 Dubai, U.A. E / UPL House, 610 B/2, Bandra Village, Off Western Express Highway, Bandra East, Mumbai 400051, Maharashtra, India / UPL House, 610 B/2, Bandra Village, Off Western Express Highway, Bandra East, Mumbai 400051, Maharashtra, India

(54) Título: UNA COMPOSICIÓN AGROQUÍMICA ESTABLE

(74) Agente: Elba Rosa Britez De Ortiz – 109

(30) Prioridad/es: 201831009604 – 15/03/2018 – IN

(51) Int. Cl 8: A01N47 / A01N51 / A01P7

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(70/19). La presente invención describe una composición agroquímica estable en al menos una composición de cloronicotinilo; y una cadena de copolímero de bloque de polioxietileno/polioxipropileno, en donde dicha cadena de copolímero de bloque de polioxietileno/polioxipropileno termina con extremo final con grupos alquilo. La invención proporciona, además, un proceso para preparar una composición agroquímica estable, un método para controlar plagas no deseadas aplicando una cantidad efectiva agroquímicamente efectiva de composiciones agroquímicas estables y su uso en una composición insecticida de acuerdo con la presente invención.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes

(19)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(11) Nro. Publicación: PY9044393

(43) Asunción, 9 de septiembre de 2019.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 2009-9044393 (22) Fecha de Solicitud: 02/12/2009

(71) Solicitante: Syngenta Participations AG

Domicilio Solicitante: Schwarzwaldalle 215, Ch-4058 Basilea, Suiza

(72) Inventor: Stierli, Daniel / Rajan, Ramya / Walter, Harald

Domicilio Inventor: Syngenta Crop Protection Münchwilen, AG Schaffhauserstrasse, 4332 Stein, Suiza /Syngenta Biosciences Private Limited, Santa Monica Works, Corlim Ilhas Goa, GOA 403 110, India / Syngenta Crop Protection Münchwilen, AG, Schaffhauserstrasse, 4332 Stein, Suiza

(54) Título: "DERIVADOS DE PIRAZOL-4-N-ALCOXICARBOXAMIDAS COMO AGENTES FUNGICIDAS"

(74) Agente: Rafael Augusto Salomoni Flores – 462

(30) Prioridad/es: 2764/DEL/2008 – 2008/12/05 – IN

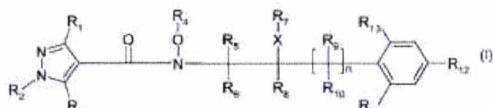
(51) Int. Cl 8: A01N43/26; A01N43/56; C07C239/10; C07C239/12; C07C239/20; C07D231/14

Registro N°: 4368 En Fecha: 03/09/2019 Vencimiento: 02/12/2029

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

(57) Resumen:

(290/09) FARM. La presente invención se refiere a los compuestos de la Formula I en la que los sustituyentes son como se definen en la reivindicación 1, y las sales agronómicamente aceptables de las mismas, útiles para el control y prevencion de infestacion de plantas por microorganismos fitopatógenos y una composición farmacéutica que los contiene como ingrediente activo.



Héctor Berto Segovia
Directora Interina de Patentes

Dirección de Patentes

